

	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

Quibdó, 06 de marzo de 2024

**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
PR-2024-001**

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA GESTIÓN OPERATIVA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS QUE OPERA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

ADENDA N° 2

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., informa a todas las personas interesadas en esta contratación, las siguientes modificaciones a la solicitud de ofertas que deberán tenerse en cuenta para su elaboración y presentación.

1. El numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas se modifica, quedando de la siguiente forma:

La solicitud de ofertas se desarrollará en las etapas y dentro de los plazos que se indican a continuación, además se deberá tener en cuenta lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios:

Apertura:	Publicación de las condiciones particulares de la solicitud de ofertas para contratar en la página web de EL CONTRATANTE: http://www.aguasdelastrato.com , opción Proveedores y Contratistas. 16 de febrero de 2024
Solicitudes de Aclaración	Término para formular consultas o solicitudes de aclaración, acorde con lo indicado en las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios: Estas solicitudes de aclaración pueden darse desde la fecha de apertura, hasta 5 días antes de la fecha de cierre. Dirigidas a, atencionproveedores@aguasdelastrato.com
Emisión de Adendas, y respuestas a solicitudes de aclaración u observaciones	Las respuestas y aclaraciones, al igual que las adendas serán publicadas en la página Página Web de EL CONTRATANTE http://www.aguasdelastrato.com , opción Proveedores y Contratistas y se expedirán como máximo 2 días antes de la fecha de cierre.
Cierre	Fecha de vencimiento para la recepción de las ofertas. Será hasta el día 15 de marzo de 2024 a las 3:00 p.m. Las ofertas deberán entregarse a través del buzón corporativo al correo electrónico atencionproveedores@aguasdelastrato.com

600

aguas nacionales ^{SA}	ADENDA	ABS-FOR-09
		VERSION 03
		15/02/2019

2. Se elimina el numeral 2.2.13.2. Autorización de agente de la cadena de distribución de combustible, de los requisitos de participación.

3. Se modifica el Anexo Técnico, eliminando el numeral 10 del título "Especificaciones del suministro"

Se adjunta el anexo técnico ajustado.

Aprueba


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Elabora: Angélica María Mena Mosquera *Angélica Mena*
Profesional Proyectos Jurídica